

SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.

INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la Empresa SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A., me permito emitir y poner en su conocimiento el siguiente informe:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92.1.4.3.00.14 de la Superintendencia de Compañías, presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

- 1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con la resoluciones de la Junta General.
- 2.- Manifiesto que la Administración de la Compañía ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Mi comentario acerca de la correspondencia, los libros de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad, es que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 3231 de la Ley de Compañías.

En mi opinión y lo certifico, las cifras constantes en los estados financieros, son correspondientes con los saldos de los libros de contabilidad.

En mi criterio que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.


C.P.A. María Elena García B.
COMISARIO

